

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6397** *D. ESTEBAN LÓPEZ LAORGA*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 1253/10 - EJE 26/12, de este Juzgado, seguido a instancia de don Jesús Fraile Sáez sobre cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 20 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado D. Esteban López Laorga en situación de insolvencia total por importe de 12.520,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120016979-1